



MEMORIAL DE INFANTERIA.

Se publica en Madrid ~~seis~~ veces al mes.—Punto de suscripcion: Madrid, en la Direccion general de Infanteria.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 8.º—Circular núm. 328.—El Excmo. Sr. Director general de Artilleria, con fecha 27 de Agosto último, me dice lo que copio:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de Marina, encargado interinamente del Ministerio de la Guerra, con fecha 19 de Julio próximo pasado, me comunica la Real orden de 13 del mismo siguiente: Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de esa Direccion general de Artilleria, fecha 20 de Febrero último, acompañando unas nuevas tarifas para las piezas sueltas de armamento, de modelos anteriores á los últimamente adoptados; y enterada S. M. ha tenido á bien, por resolucion de 13 del actual y de acuerdo con el razonado dictámen dado por la Junta consultiva de Guerra, aprobar las indicadas nuevas tarifas que adjuntas devuelvo y las que V. E. circulará á las Direcciones generales de las armas, pero en la

inteligencia de que los cuerpos podrán sin embargo adquirir las piezas á que se refieren si las encuentran á mejores precios en las fábricas que no sean del Estado; y de que las referidas piezas no han de considerarse como una condicion inmutable sino como una base de la que se ha de partir para buscar respecto de ellas las disminuciones que proporcionen las circunstancias de la industria particular ó las de baja de jornales ú otras causas análogas.—Lo digo á V. E. de Real orden para los fines correspondientes.—Y yo tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su conocimiento y efectos que considere oportunos, incluyendo un ejemplar de la tarifa aprobada.»

Lo que traslado á V..... con copia de las tarifas que se expresan, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 8 de Setiembre de 1863.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

DIRECCION GENERAL DE ARTILLERIA.

TARIFA del valor de las piezas sueltas del armamento de modelos anteriores á los últimamente adoptados, calculada con arreglo al aumento de precio que han tenido las primeras materias y jornales, y aprobada por Real orden de 13 de Julio de 1863, comunicada en 19 del mismo.

REALES CENTIMOS.

FUSIL MODELO DE 1846.

Cañon concluido sin chimenea.....	52
Tornillo de recámara.....	4

LLAVE.

Platina.....	7
Percutor.....	5.50
Guardacebo.....	4.50
Nuez.....	3
Brida.....	2
Palillo.....	4.62
Muelle real.....	4
Idem de palillo.....	4.75
Idem de guardacebo.....	4.12
Tornillo de nuez.....	56
Cada uno de los tornillos interiores.....	36
Llave completa, concluida la nuez, palillo, brida, muelles, tornillos en primer desvaste, platina, percutor y guardacebo	40

APAREJO.

Baqueta.....	5.75
Cantenera.....	5

Cada uno de sus tornillos.....	60
Planchuela del guardamonte.....	5.75
Arco de id.....	4.25
Tornillo de id.....	48
Disparador.....	4.36
Cepote con su anilla.....	2
Guardamonte completo, compuesto de planchuela, arco, disparador, cepote con anilla, dos tornillos y el de rabera....	45. 2
Primera abrazadera.....	4.50
Segunda con su anilla.....	3.25
Tercera ó trompetilla.....	3.25
Anilla suelta.....	4.25
Muelle de baqueta.....	50
Idem de abrazadera.....	50
Portavis.....	4.50
Por cada uno de los tornillos pasadores y de rabera.....	70

BAYONETA.

Bayoneta con anilla y sin vaina.....	28
Anilla con tornillo.....	2.50

CAJA.

Caja concluida.....	22.50
---------------------	-------

FUSIL MODELO DE 1854.

Cañon concluido sin chimenea.....	52
Tornillo de recámara.....	4

LLAVE.

Platina.....	7.25
Percutor.....	5.68
Guardacebo.....	4.40
Nuez.....	3.25
Brida.....	2.25
Palillo.....	2
Cadeneta.....	1.12
Muelle real.....	3.88
Idem de palillo.....	1.75
Idem de guardacebo.....	1.12
Por cada uno de los cuatro tornillos de llave.....	36
Por el de nuez.....	56
Por la llave completa concluida, exceptuando percutor y guardacebo.....	40

APAREJO.

Planchuela de guardamonte.....	6
Arco de id.....	4.90

Disparador.....	1.36
Cada uno de sus dos tornillos.....	48
Anilla con tornillo de porta-fusil.....	1.36
Guardamonte completo.....	14
Abrazadera primera y tercera con tornillos y tuercas cada una	3.75
Idem segunda con anillas con id.....	5.50
Por un tornillo suelto.....	40
Por su tuerca.....	42
Por una anilla suelta.....	1.50
Por la baqueta.....	6.25
Tornillo-pasador de báscula con su hembrilla y chapa.....	2
Su hembrilla.....	50
Su chapa.....	42
Tornillo-pasador.....	70
Su hembrilla.....	50
Casquillo ó brocalete.....	1.25
Cantonera.....	5
Cada uno de sus dos tornillos.....	60
Tornillos de rabera.....	70

BAYONETA.

Bayoneta con anilla y sin vaina.....	28
Anilla con tornillo.....	2

CAJA.

Caja concluida.....	22.50
---------------------	-------

CARABINA DE GUARDIA CIVIL, MODELO DE 1853.

Cañon concluido sin chimenea.....	45
Tornillo de recámara.....	3

LLAVE.

Platina.....	6.75
Percutor.....	5.50
Guardacebo.....	4.50
Nuez.....	3
Brida.....	2
Palillo.....	1.62
Muelle real.....	3.75
Idem del palillo.....	1.50
Idem del guardacebo.....	1.42
Tornillo de nuez.....	56
Por cada uno de sus seis tornillos.....	36
Llave completa concluida, exceptuando percutor y guarda- cebo.....	39

APAREJO.

Baqueta.....	5
Cantonera.....	3
Cada uno de sus tornillos.....	60
Planchuela de guardamonte.....	3
Arco de id.....	3
Disparador.....	4
Por cada uno de sus dos tornillos.....	36
Casquillo.....	1.50
Canutillo primero.....	1.50
Por cada canutillo segundo y tercero.....	4.40
Guardamonte completo.....	8.42
Por cada uno de los tornillos pasadores ó de rabera.....	70
Por los cinco pasadores, á 8 cénts. cada uno.....	40
Portavís.....	1.50

BAYONETA.

Bayoneta completa sin vaina.....	24
Su anilla, con tornillo.....	2

CAJA.

Caja concluida.....	24
---------------------	----

CARABINA DE CORNETAS, MODELO DE 1851.

Cañon completo sin chimenea.....	44
Tornillo de recámara.....	3.50

LLAVE.

Platina.....	5
Percutor.....	4
Guardacebo.....	4.50
Nuez.....	3
Brida.....	2
Palillo.....	1.62
Muelle real.....	3.75
Idem de palillo.....	1.50
Idem de guardacebo.....	1.42
Tornillo de nuez.....	56
Por cada uno de los seis tornillos de la llave.....	36
Llave completa concluida, exceptuando el percutor y guardacebo.....	39

APAREJO.

Baqueta.....	4
Cantonera.....	5

Por cada uno de sus dos tornillos.....	70
Planchuela de guardamonte.....	6
Arco del mismo.....	3.80
Por cada uno de sus dos tornillos.....	30
Disparador.....	4
Cepote con su anilla.....	4.50
Anilla suelta.....	1.25
Abrazadera primera con anilla.....	3
Idem segunda ó trompetilla.....	3
Portavis.....	4.50
Muelle de baqueta.....	50
Por cada una de los de abrazadera.....	30
Por cada uno de los tornillos pasadores y de rabera.....	70
Guardamonte completo, plancha, arco disparador, cepote, dos tornillos y de rabera.....	46.76

BAYONETA.

Bayoneta completa sin vaina.....	22
Por su anilla.....	2

CAJA.

Caja concluida.....	21
---------------------	----

CARABINA RAYADA, MODELO DE 1851.

Cañon completo sin chimenea con aletas.....	52
Su tornillo de recámara.....	3
Alza sin aletas.....	44.50
Por la colocacion.....	4.50

LLAVE.

Platina.....	6.75
Percutor.....	5.50
Guardacebo.....	4.50
Nuez.....	3
Brida.....	2
Palillo.....	4.62
Muelle real.....	3.75
Idem del palillo.....	4.75
Idem del guardacebo.....	4.42
Tornillo de nuez.....	56
Por cada uno de los seis tornillos de la llave.....	36
Llave completa concluida, exceptuando el percutor y guardacebo.....	39

APAREJO.

Baqueta.....	6.75
Cantonera.....	5.25

Por cada uno de sus dos tornillos.....	70
Disparador.....	1
Cepote con anilla.....	4.50
Guardamonte completo.....	16.96
Abrazadera primera.....	1.50
Idem segunda con su anilla.....	3
Idem tercera con trompetilla.....	3
Portavis.....	1.50
Por cada uno de los tornillos del cepote.....	36
Muelle de baqueta.....	50
Por cada uno de los tres muelles de abrazadera.....	50
Por cada uno de los tornillos pasadores y de rabera.....	70
Planchuela de guardamonte.....	5.75
Arco de id.....	2.70
Por cada uno de sus dos tornillos.....	36

BAYONETA.

Bayoneta completa sin vaina.....	28
Anilla con su tornillo.....	2

CAJA.

Caja completa.....	24
--------------------	----

CARABINA RAYADA, MODELO DE 1855.

Cañon concluido, en blanco, sin chimenea.....	52
Por pavonar el cañon.....	3
Tornillo de recámara.....	3
Alza con meseta.....	12.50
Por soldar el alza del cañon.....	4

LLAVE.

Platina.....	8
Percutor.....	6.24
Guardacebo.....	5.24
Nuez.....	3.30
Brida.....	2.28
Palillo.....	2
Muelle real.....	4.48
Idem del palillo.....	2
Idem del guardacebo.....	1.42
Cadeneta.....	1.24
Tornillo de nuez.....	38
Por cada uno de sus cuatro tornillos.....	36
Por la llave completa concluida, exceptuando el percutor y guardacebo.....	40

APAREJO.

Baqueta.....	6.75
Planchuela de guardamonte.....	7.65
Arco del mismo.....	3
Por cada uno de los tres tornillos de id.....	36
Disparador.....	4.43
Cepote con su anilla.....	4.40
Guardamonte completo, planchuela, arco, disparador, su tornillo, cepote, tres tornillos y el de rabera.....	14
Abrazadera primera de hierro con tornillo y tuerca.....	3.75
Su anilla.....	1.50
Abrazadera segunda con id.....	5.50
Cantonera.....	5.25
Por cada uno de sus dos tornillos.....	70
Casquillo.....	4.40
Muelle de baqueta.....	50
Tornillo pasador.....	70
Idem de báscula.....	2
Su hembrilla.....	50

BAYONETA.

Bayoneta completa sin vaina.....	28
Anilla de id. con tornillo.....	2

CAJA.

Caja completa.....	24.50
--------------------	-------

TERCEROLA DE CABALLERIA, MODELO DE 1846.

Cañon concluido sin chimenea.....	44
Tornillo de recámara.....	3.50

LLAVE.

Platina.....	6.75
Percutor.....	5.50
Guardacebo.....	4.50
Nuez.....	3
Brida.....	2
Palillo.....	4.62
Muelle real.....	3.75
Idem del palillo.....	1.30
Idem de guardacebo.....	4.42
Tornillo de nuez.....	56
Por cada uno de los seis tornillos de la llave.....	36
Llave completa concluida, exceptuando percutor y guar- dacebo.....	39

APAREJO.

Baqueta.....	5
Cantenera.....	4
Por cada uno de sus dos tornillos.....	60
Planchuela del guardamonte.....	5.75
Arco de id.....	3.80
Por cada uno de los dos tornillos del mismo.....	36
Disparador.....	1
Guardamonte completo, planchuela, arco, disparador, dos tornillos y el de rabera.....	44.97
Abrazadera con el gancho.....	3.75
Gancho de id.....	2
Por cada una de las dos anillas redondas.....	1.25
Visagra de la baqueta con pasador.....	2.50
Muelle de id.....	50
Pasador del cañon.....	1
Por cada uno de los dos tornillos pasadores de rabera.....	70
Portavis.....	1.50
Casquillo con tornillo.....	1.50

CAJA.

Caja concluida.....	20
---------------------	----

PISTOLA DE CABALLERIA, MODELO DE 1852.

Cañon concluido completo sin chimenea.....	22
Tornillo de recámara.....	2.50

LLAVE.

Platina.....	6
Percutor.....	5.50
Guardacebo.....	4.50
Nuez.....	2.75
Brida.....	4.75
Palillo.....	4.50
Muelle real.....	3
Idem de palillo.....	4.30
Idem de guardacebo.....	4
Tornillo de nuez.....	56
Por cada uno de los seis tornillos de la llave.....	70
Llave completa concluida, excepto el percutor y guardacebo.....	30

APAREJO.

Baqueta.....	3
Visagra de la misma.....	2.50

Escudo ó portavis con su gancho.....	4
Hierro de la cantonera.....	4.50
Cantonera.....	2
Tornillo pasador de id.....	50
Idem de la cantonera.....	60
Abrazadera.....	2
Planchuela de guardamonte.....	1
Arco de id.....	2.50
Su tornillo.....	36
Disparador.....	1
Guardamonte completo, compuesto de planchuela, arco, disparador con tornillo, tornillo del arco y de rabera.....	8.56
Casquillo con su pasador.....	4.50
Por cada uno de los dos tornillos, pasadores y de rabera....	70

CAJA.

Caja completa con el escalaborne.....	46
---------------------------------------	----

TERCEROLA, MODELO DE 1856.

Cañon concluido en blanco rayado, sin chimenea ni meseta, con recámara.....	47
Su recámara.....	3
Alza con meseta.....	8.50
Por colocar esta.....	1

LLAVE.

Platina.....	7.59
Percutor.....	6.18
Guardacebo.....	5.24
Nuez.....	3.70
Brida.....	2.25
Palillo.....	1.89
Muelle real.....	4.48
Idem de palillo.....	1.50
Idem del guardacebo.....	1.12
Tornillo de nuez.....	56
Por cada uno de los cuatro tornillos de la llave.....	36
Cadeneta.....	4.25
Llave completa concluida, exceptuando el percutor y guardacebo.....	40. 9

APAREJO.

Baqueta.....	6
Cadeneta de la misma con tornillo.....	4.50
Planchuela de guardamonte.....	5.50
Arco del mismo.....	3.80

Por cada uno de los dos tornillos del mismo	36
Disparador	4.36
Guardamonte completo con planchuela, arco, disparador, su tornillo, los dos tornillos del mismo y el de rabera	40.32
Abrazadera con su tornillo y tuerca	3.75
Muelle de la misma	60
Colgador ó gancho	2
Por cada anilla de las dos redondas del mismo	4.25
Tornillo de báscula con su bombilla	2
Por cada tornillo pasador y de rabera	70
Cantonera	4
Por cada uno de los dos tornillos de la misma	60

CAJA.

Caja concluida, incluso el escalaborne	20
--	----

MOSQUETON, MODELO DE 1852.

Cañon rayado con aletas, con recámara concluido, sin chimenea	45
Tornillo de recámara	3.50
Alza sin aletas	14.50
Por su colocacion	4.50

LLAVE.

Platina	6.75
Percutor	5.50
Guardacebo	4.50
Nuez	3
Brida	2
Palillo	4.62
Muelle real	3.75
Idem del palillo	4.50
Idem de guardacebo	4.42
Tornillo de nuez	56
Por cada uno de los seis tornillos de la llave	36
Por la llave completa concluida, exceptuando percutor y guardacebo	39

APAREJO.

Baqueta	5
Cantonera	4
Por cada uno de los dos tornillos de id.	70
Primera abrazadera con su anilla	3
Segunda id ó trompetilla	3
Planchuela de guardamonte	5.75
Arco de id.	3.80

Por cada uno de los dos tornillos del arco y planchuela.....	36
Disparador.....	4
Cepote con su anilla.....	2.50
Por cada uno de los dos tornillos del mismo.....	36
Por una anilla suelta.....	1.25
Portavis.....	1.50
Por cada uno de los tornillos pasadores y de rabera.....	70
Muelle de baqueta.....	50
Idem por uno de abrazadera.....	50
Guardamonte completo con planchuela, dos tornillos, dispa- rador y tornillo de rabera.....	12.33

CAJA.

Caja concluida, incluso el escalaborne.....	20
---	----

MOSQUETON, MODELO DE 1856.

Cañon concluido en blanco con recámara, sin chimenea ni meseta.....	45
--	----

CAÑON.

Por el tornillo de recámara.....	3.50
Por el pabon.....	4
Por soldar la meseta.....	4
Alza con meseta.....	8

LLAVE.

Platina.....	8
Percutor.....	5.50
Guardacebo.....	5.24
Nuez.....	3.30
Brida.....	2.25
Palillo.....	2
Muelle real.....	4.48
Idem de palillo.....	1.50
Idem de guardacebo.....	1.12
Tornillo de nuez.....	56
Cadeneta.....	1.25
Por cada uno de los cuatro tornillos de la llave.....	36
Llave completa concluida, exceptuando el percutor y guar- dacebo.....	40

APAREJO.

Baqueta.....	5
Cantonera.....	5.50
Por cada uno de los dos tornillos de la misma.....	70

Planchuela de guardamonte.....	7.76
Arco del mismo.....	3.80
Por cada uno de los dos tornillos de id.....	36
Anilla de id.....	1.25
Disparador.....	1
Abrazadera con tornillo y tuerca.....	3.50
Anilla de id.....	1.50
Tornillo pasador y de rabera.....	70
Idem de báscula.....	2
Hembrillas y tuerca, una.....	50
Guardamonte completo.....	15.22
Muelle de abrazadera.....	50

CAJA.

Caja concluida, incluso el escalaborne.....	20
---	----

CARABINA DE MARINA.

Cañon concluido con recámara y sin chimenea.....	43
Tornillo de recámara.....	3

BAYONETA.

Bayoneta con su anilla y sin vaina.....	24
Anilla de bayoneta.....	2

LLAVE.

Platina.....	6.75
Percutor.....	5.50
Guardacebo.....	4.50
Nuez.....	3
Brida.....	2
Palillo.....	1.50
Muelle real.....	3.75
Idem de palillo.....	1.30
Idem de guardacebo.....	1.42
Tornillo de nuez.....	56
Por cada uno de los seis tornillos de la llave.....	36
Por la llave completa.....	39

APAREJO.

Baqueta.....	4
Su muelle.....	50
Cantonera.....	5

Por cada uno de los dos tornillos de la misma.....	60
Planchuela de guardamonte.....	3.75
Arco de id.....	3.80
Por cada uno de los dos tornillos.....	36
Por el cepote con su anilla.....	4.75
Por una anilla suelta.....	1.25
Abrazadera primera con su anilla.....	3
Por la segunda ó trompetilla.....	3
Portavis.....	4.50
Disparador.....	4
Por cada uno de los tornillos pasadores y de rabera.....	70
Por el guardamonte completo con planchuela, arco, disparador, cepote con su anilla, los dos tornillos y el de rabera..	13.72

CAJA.

Caja concluida, incluso el escalaborne.....	24
---	----

PISTOLA DE MARINA.

Cañon con recámara y sin chimenea.....	22
Tornillo de recámara.....	2.50

LLAVE.

Platina.....	6
Percutor.....	5.50
Guardacebo.....	4.50
Nuez.....	2.75
Brida.....	1.75
Palillo.....	1.30
Muelle real.....	3
Idem de palillo.....	4.30
Idem de guardacebo.....	4
Tornillo de nuez.....	36
Por cada uno de los seis tornillos de la llave.....	36
Llave completa concluida, exceptuando el percutor y guardacebo.....	34

APAREJO.

Baqueta.....	4.50
Su visagra.....	2
Su muelle.....	50
Cantonera.....	4.50
Por cada uno de los dos tornillos de id.....	36

Portavis.....	1.50
Casquillo con sus tornillos.....	75
Boquilla ó baquetero.....	60
Planchuela del guardamonte ó champleta.....	75
Disparador.....	4
Por cada uno de los tornillos pasadores y de rabera.....	70
Guardamonte.....	3

CAJA.

Caja completa, incluso el escalaborne.....	14
--	----

Madrid 27 de Agosto de 1863.—Es copia.—*Guad-el-Jelú.*

Dirección general de Infantería.—Negociado 2.º—Circular núm. 329.—
El Excmo Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en 29 del anterior,
me dice de Real orden lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra, dice hoy al Director general
de sanidad militar, lo siguiente: S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido
aprobar en los terminos que expresa la adjunta relacion, la propuesta que
V. E. elevó á este Ministerio en 18 del actual, para cubrir 14 plazas de
segundos Ayudantes Médicos que se hallaban en el cuerpo de su cargo
vacantes.»

Lo que con inclusion de la relacion citada en la anterior Real orden se
comunica á los cuerpos del arma á quienes compete á fin de que el alta de
los referidos facultativos, tenga lugar en los mismos, en la proxima revista
administrativa, poniéndoles en posesion de sus destinos en cuanto se pre-
sentan.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 9 de Setiembre de 1863.

El Marqués de Guad-el-Jelú.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

RELACION de los individuos á quienes, por Real orden de esta fecha, se les concede los empleos y destinos en el cuerpo de Sanidad militar que en la misma se expresa.

NOMBRES.	EMPLEOS Y DESTINOS.
D. Joaquin Moreno de la Tegera...	Segundo Ayudante-Médico del segundo batallón del regimiento infantería de Cuenca, núm. 27.
D. Rafael Heitas y Lamo.....	Idem del segundo batallón del regimiento infantería de la Constitución, núm. 29.
D. Emilio Estapé y Cuyas del Bosch	Idem del batallón cazadores de Mérida, número 19.
D. Juan Fernandez y Martinez.....	Idem del Hospital militar de Algeciras.
D. Federico Queralto y Julia.....	Idem del segundo batallón del regimiento infantería de la Reina, número 2.
D. Ramon Alba y Lopez.....	Idem del segundo batallón del regimiento infantería de Guadalajara, número 20.
D. Juan Adzerol y Estrade.....	Idem del batallón cazadores de Alcántara, núm. 20.
D. Miguel Torija y Escrich.....	Idem del batallón cazadores de Vergara, núm. 15.
D. Ricardo Barberá y Blay.....	Idem del segundo batallón del regimiento infantería de Albúera, número 26.
D. Ernesto Martínez de la Riba....	Idem del batallón cazadores de Tarifa, número 6.
D. Manuel Rodriguez y Luque....	Idem del segundo batallón del regimiento infantería de Toledo, número 35.
D. Manuel Martinez y Ruiz.....	Idem de la Remonta de Extremadura.
D. Pedro Gomez y Gonzalez.....	Idem del segundo batallón del regimiento infantería de Asturias, número 31.
D. José García y Rey.....	Idem de la fábrica de municiones de Orbaiceta.